

Al contestar cite este número

Radicado IDR No. 20252200323761



Bogotá D.C. 14-10-2025

Señor (a)

ANÓNIMO

Email: gutierrezsantiago083@gmail.com

Ciudad

ASUNTO: RESPUESTA A LOS FORMATOS ÚNICO DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y/O SUGERENCIAS **SDQS 4727422025** DE SEPTIEMBRE 10 y SDQS **4921412025** DE SEPTIEMBRE 18 DE 2025, RECIBIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL PARA LA GESTIÓN DE PETICIONES CIUDADANAS, “BOGOTÁ TE ESCUCHA” **085-2025**

Respetado señor (a) **Anónimo**:

En cumplimiento a lo ordenado en el Auto No. 267 del 7 de octubre de 2025, proferido por esta Oficina de Control Disciplinario Interno dentro del expediente disciplinario de la referencia; me permito de manera atenta y respetuosa comunicarles que, en observancia a lo dispuesto en los artículos 2 y 92 de la Ley 1952 de 2019, se dispuso remitir las diligencias adelantadas por este Despacho bajo el radicado **085-2025** a la **PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN – PROCURADURÍA DISTRITAL DE BOGOTÁ** y de acuerdo con los artículos 118 y 277.6 de la Constitución Política, a este organismo autónomo e independiente le compete “ejercer vigilancia superior de la conducta oficial de quienes desempeñen funciones públicas, inclusive las de elección popular; ejercer preferentemente el poder disciplinario; adelantar las investigaciones correspondientes, e imponer las respectivas sanciones conforme a la ley”.

De igual modo, se informa que contra la presente decisión no procede recurso alguno, conforme lo reglado en los artículos 133 (Modificado por el artículo 27 de la Ley 2094 de 2021) y 134 de la ley 1952 de 2019, y en tal efecto se remite la presente comunicación para su conocimiento, trámites y fines que considere pertinentes.

Cordialmente,



DAVIES BATEMAN GARCÍA CARDOZO

Jefe de la Oficina de control Disciplinario Interno

Página 1 de 2

Anexos: N/A
Copia: N/A

Elaboró: N/A
Proyectó: Martha Ligia Torres Berrio – Contratista
Revisó: N/A
Aprobó: N/A